

Crónica del mes

Julio-Agosto

Nuestro país ha vivido días con intensos problemas y resoluciones muy poco alentadoras durante los meses de julio y agosto. En el marco de la celebración de los tres primeros meses de trabajo de los gobiernos municipales y de la Asamblea Legislativa, numerosos conflictos han cobrado fuerza en el escenario nacional. En la mayor parte de los casos, estos han sido el resultado de la acumulación de males que ha caracterizado a las administraciones públicas actuales y precedentes. Así, durante el mes de julio, la dinámica social y política fueron las que más llamaron la atención.

En primer lugar, San Salvador enfrenta dos de los problemas más graves que es preciso resolver: el caótico servicio de transporte público y la aglomeración de ventas minoristas en las calles y avenidas de la ciudad. Además, la epidemia de dengue clásico y hemorrágico que se ha desatado en todo el país despertó temores y, a su vez, severas críticas contra el sistema nacional de salud, sobre todo en relación con su trabajo preventivo. Por otra parte, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) puso punto final a la disputa entre las autoridades del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y los sindicatos, al fallar a favor de los 221 empleados despedidos durante la última huelga, en 1999. En el área política, el acontecer legislativo se vio alborotado con una polémica propuesta para instalar, en suelo nacional, una base militar de Estados Unidos para controlar el narcotráfico en toda Centroamérica y, por añadidura, para rubricar un tratado de extradición con la nación norteamericana. A esto le siguieron los sobresaltos políticos que viene sufriendo el partido gobernante, ARENA, luego de los resultados de los comicios de marzo pasado. Pero, sin lugar a duda, uno de los escándalos que más perturbó a la opinión pública ha sido la confirmación de que gran parte de los miembros de la Policía

Nacional Civil se servía de los recursos de la institución para cometer todo tipo de acciones ilícitas.

Para comenzar, una de las instituciones estatales que más trabajo ha tenido durante los últimos dos meses ha sido la Alcaldía Municipal de San Salvador. La renovada administración municipal —presidida por el doctor Héctor Silva— tuvo que añadir a las ya tradicionales tácticas de hostigamiento de sus enemigos políticos, las presiones de los empresarios del transporte y los vendedores minoristas, que ocupan muchas de las arterias viales del Centro Histórico de San Salvador. De hecho, el 2 de julio, los censos elaborados por la municipalidad para determinar las dimensiones de la problemática, no sólo arrojaban cifras peligrosas, sino que también revelaban la existencia de un problema grave: la transferencia ilícita de puestos de venta.

Según la Ordenanza Reguladora del Comercio en la Vía Pública, la asignación de dichos puestos es de carácter personal e intransferible, pero eso no había evitado que algunos vendedores hicieran del intercambio de sus lugares de venta un negocio rentable. Los máximos dirigentes de las asociaciones más poderosas de comerciantes en pequeño del centro (ANTRAVEPECOS Y VENDE-RUS) estarían implicados —según algunas fuentes— en tal práctica. Y, justamente, estos dirigentes serían los que más escándalo armarían al ponerse en marcha la recuperación de calles en la zona. Para entonces, sólo faltaba estipular una fecha para emprender la reubicación de las ventas... y también para enfrentar las protestas que consecuentemente arrearían.

El 3, la primera de esas protestas se llevó a cabo. Los alrededores de la Catedral Metropolitana se llenaron de vehículos que se atascaron por la

marcha de varias docenas de vendedores, que acusaban al alcalde Silva de someterlos al proceso de reubicación sin antes presentarles soluciones viables. Los vendedores recibieron una advertencia de la municipalidad en la que se les daba hasta la tarde anterior para retirarse voluntariamente de las calles y buscar un puesto dentro del mercado Sagrado Corazón. La marcha, aunque duró poco tiempo, dejó tras de sí varias quemaduras, como recordatorio de que el desorden continuaría si no se atendían —de manera categórica— los reclamos de los vendedores.

Sin embargo, aunque el plan de la alcaldía no se llevó a cabo con la prontitud prevista, las autoridades no bajaron la guardia. El 10, se aprovechó el hecho de que la atención estaba puesta en el exterior del mercado Sagrado Corazón para recuperar, en su interior, cerca de 157 puestos, que eran ocupados como bodegas por varios vendedores. La operación se realizó sin el consentimiento previo de los propietarios de los puestos, a quienes se les había dado un plazo de 48 horas para desocuparlos. Ninguno de los notificados acató la advertencia. La razón era bastante sencilla: se vendía más ofreciendo afuera, mientras la mercancía estaba segura adentro. Pero nada de eso ablandó la posición de las autoridades. Una mora acumulada de 394 mil colones por el retraso en el pago de los puestos, era motivo suficiente para cortar de raíz la pérdida de competitividad que le suponía al mercado el estar rodeado de vendedores de a pie.

Así las cosas, la madrugada del 12, trabajadores de la alcaldía, efectivos del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) y de la Policía Nacional Civil se aprestaron para limpiar las aceras circundantes del mercado. La tarea no fue fácil para nadie: los pequeños comerciantes se convirtieron en agresores, lanzaron piedras e hicieron fogatas en algunos puntos del Centro Histórico. Se dijo que un agente del CAM estuvo a punto de ser linchado por un grupo de exaltados propietarios de las champas que eran desbaratadas. Al final, se logró entablar el diálogo con los vendedores y el desalojo pudo concluir sin mayores incidentes. Pero, el 13, cuando las autoridades municipales empezaron a repartir los puestos que habían sido recuperados en el interior del mercado, algunos inconformes protagonizaron disturbios menores en sus alrededores.

El 14, personeros del Cuerpo de Agentes Metropolitanos anunciaron que se continuaría con las

reubicaciones el lunes siguiente. El objetivo de esta etapa del proyecto era la concentración de ventas ubicadas a lo largo de la 3ª avenida sur, entre la 4ª calle poniente y la calle Rubén Darío. El 18, se supo que los encargados del proyecto de rescate estaban considerando nuevas posibilidades para los desalojados, pero, en todos los casos, la solución tenía un rasgo común: los vendedores no podrían volver a las calles. De todas maneras, hasta el momento, la determinación de las autoridades para despejar las calles no había procedido con el empuje que se esperaba, aun a pesar de los compromisos adquiridos con el Viceministerio de Transporte y los empresarios de buses, que obligaban a la alcaldía a acelerar este proceso.

En efecto, las secuelas de la problemática del transporte público, en nuestro país, golpean con especial fuerza a la capital. Pero durante los meses acá reseñados, al tradicional caos que impera en las calles del área metropolitana se sumaron una serie de medidas que, a iniciativa de los buseros, pretendían presionar al gobierno para que respondiera a sus demandas. El 4 de julio, varias unidades de las rutas 26, 102, 151 y 152 realizaron un paro, que provocó un congestionamiento en casi todas las arterias del centro de San Salvador. Evidentemente, el desafío lanzado por los buseros no iba dirigido a la Alcaldía, sino al Viceministerio y se originó por la asignación de líneas en rutas que ya eran recorridas por los empresarios en paro.

Esta situación fue el detonante para que entre el gremio de empresarios del transporte público se empezara a hablar de un paro de proporciones nacionales. El 5, Joaquín Herrera, presidente de la Asociación de Transportistas de Autobuses (ATP), amenazó directamente al gobierno con promover un paro nacional, en el que participarían todas las rutas adscritas a la gremial. Al mismo tiempo, Genaro Ramírez, presidente de la Asociación de Empresarios de Autobuses (AEAS), acusó a las autoridades gubernamentales de realizar maniobras para dividir al sector.

Estas amenazas enturbiaron inevitablemente el ambiente entre gobierno y transportistas. A esto se sumó una fuerte dosis de incertidumbre cuando, el 10, se anunció oficialmente la renuncia del Viceministro de Transporte, Julio Valdivieso. Aunque el papel de Valdivieso en la solución del problema del transporte público nunca fue el que se esperaba, la imagen que los medios manejaron de su persona siempre lo colocaban como un funcionario de

recia personalidad, capaz de idear propuestas tendientes a doblegar el mandato que los empresarios del transporte detentan sobre el tráfico de vehículos en todo el país. De tal manera que la renuncia del funcionario no dejó de sugerir una especie de victoria sobre la capacidad del gobierno de poner orden en las áreas que tiene a su cargo.

Probablemente para evitar que esta idea se pagara demasiado entre la opinión pública, la salida de Valdivieso fue bien justificada: de seguir en el cargo, el infortunado viceministro se exponía a sufrir los efectos de su peligrosamente elevada presión arterial. Y para asegurarse de que nadie pusiera en duda la agilidad del gobierno, al día siguiente se le asignó a Ricardo Yúdice el cargo. Tres días después se producía un esperanzador acuerdo entre la Alcaldía de San Salvador, AEAS y ATP para despejar las calles del centro de las ventas que las agobiaban y para retirar progresivamente las rutas que transitaban por la zona. Esta cordialidad, empero, nunca acompañó las relaciones que los empresarios establecían con el gobierno central. El 17, los empresarios abandonaron, irritados, la comisión de alto nivel, en la que discutían una solución definitiva para el desorden del tráfico en todo el país.

Pero no fue sino hasta el 19 que se supo la postura oficial de las partes: los intentos de negociación quedaban suspendidos; el gobierno presentó diez puntos, cuyo seguimiento permitiría consolidar la tan esperada solución a la problemática, mientras que los transportistas endurecieron su postura de irse al paro. La ruptura de relaciones se habría producido al empezar a discutir la conveniencia de mantener el subsidio de diesel y la posibilidad de abrir oportunidades financieras para la modernización del sector. El 20, se añadió un nuevo reclamo: mientras el presidente Flores no accediera a negociar cara a cara con los buseros, la única alternativa al diálogo de parte de estos era el paro. Entretanto, los funcionarios del gobierno involucrados en la negociación se mantenían firmes en su rechazo a las exigencias de los transportistas.

Sin embargo, el 26, el ministro de Obras Públicas, José Angel Quirós, bajó la guardia y aseguró que, en lugar de eliminar la política de subsidios, se podría optar por una depuración del sistema de entrega y así evitar anomalías en la distribución del combustible. Al mismo tiempo —dijo—, el ministerio estaba organizando un plan de contin-

gencia con el que se pretendía responder al paro nacional que tenían previsto los transportistas. En dicho plan participarían unos 300 vehículos pesados de los ministerios de Obras Públicas y de Agricultura, del Ejército y de la Asociación Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), entre otras instituciones estatales.

El 1 de agosto, Yúdice amenazó con suspender los permisos de línea a los empresarios que, además de participar en el paro del transporte colectivo, obstruyeran el tráfico vehicular. Ese mismo día se empezó a rumorar que la fecha del paro podría ser el 7, al iniciar de nuevo las labores tras las fiestas agostinas. Evidentemente, los empresarios del transporte planeaban hacer el mejor de los trabajos en su tarea de convencer al gobierno para que retomara sus exigencias, aun a costa del sacrificio de la población.

En efecto y una vez terminadas las vacaciones, los buseros anunciaron que el paro se haría efectivo el 9. En ese entonces ni el gobierno ni nadie mostraban un mínimo de disposición para enfrentar la situación con mayor determinación. Así, según los cálculos de la ATP, cerca del 70 por ciento de las unidades del transporte público paralizarían indefinidamente el servicio que prestaban, a partir del día señalado. Y así fue. Justo un día antes de que la acción se llevara a cabo, el presidente Flores amenazó con imponer fuertes sanciones contra los paristas. A su juicio, cualquier incremento en el subsidio al transporte público estaba fuera de lugar, porque no existían suficientes elementos para determinar que la situación del transporte público era poco rentable. El 9, Flores endureció su posición y amenazó no sólo con cancelar los permisos de línea de los buseros que hacían del país un caos, sino que también quería retirarles el subsidio. Entretanto, algunos diputados de ARENA se reunieron con otros legisladores para presentarles su propia versión de la solución al problema del transporte: cancelar las concesiones de rutas a los empresarios que participaran en todo tipo de interrupciones en el servicio que el Estado les permitía administrar. Sin embargo, la moción no contó con el apoyo del FMLN ni del Partido Demócrata Cristiano.

Por su parte, los empresarios en paro protagonizaron todo tipo de acciones desestabilizadoras, en diferentes partes del país. Prácticamente cercaron el acceso a San Salvador mediante la obstrucción del paso por las vías más importantes. Rodea-

ron edificios públicos y se estacionaron a lo largo de calles y avenidas. El servicio alternativo ofrecido por el gobierno no dio abasto y resultó bastante incómodo para las pocas personas que tuvieron la suerte de utilizarlo. Además, muchos oportunistas salieron a la calle a transportar personas y les cobraban tarifas excesivamente altas. Al final, el primer día de suspensión del servicio de transporte público tuvo un saldo positivo, en función de los intereses inmediatos de los buseros: demostrar al gobierno la fuerza del gremio.

El 10, se supo que la Policía Nacional Civil había decomisado 58 unidades por cometer diferentes faltas contra el libre tránsito de vehículos. En todo caso, la cifra correspondía a una porción risible, en comparación con el despliegue de autobuses que habían asaltado las calles; además, no evitó que los buseros prosiguieran con el segundo día de paro. Justo en ese contexto, la dureza expresada por el gobierno sufrió un giro significativo al informarse que Carlos Quintanilla, vicepresidente de la República, representaría al Poder Ejecutivo en la mesa de diálogo que los buseros habían abandonado días antes. Esta sola acción bastó para que los transportistas levantaran el paro y se reincorporaran a la búsqueda negociada de soluciones para el problema que les embargaba. Así, el 12, se realizó el primer encuentro de la comisión. Los representantes del gobierno, la Alcaldía de San Salvador y las gremiales de transporte se fijaron un plazo no mayor de 60 días para encontrar los consensos necesarios para desentramar el proceso. Su decisión más relevante fue la de comenzar las negociaciones desde cero, prácticamente ignorando lo sucedido en los días anteriores. Sin embargo, al final del período reseñado no se conocían mayores avances entre las partes.

Siempre en el área social, el sistema nacional de salud experimentó, tanto del lado del Instituto Salvadoreño del Seguro Social como del Ministerio de Salud, algunos hechos que pusieron en duda la forma como se administran las problemáticas que sufre el ramo. La noticia que más revuelo ha provocado es la progresiva incursión en el país de un virus que provoca dengue hemorrágico —lo cual ha desconcertado a las autoridades— y que ya ha cobrado varias víctimas. Empero, cuando los primeros casos comenzaron a aparecer, el Ministerio de Salud no le otorgó al fenómeno mayor importancia.

El 2 de julio, el mismo ministro de Salud, José López Beltrán, negó cualquier posibilidad de que el país sufriera una epidemia de dengue. Eso a pesar de que en ocho de los doce departamentos del país ya se había informado sobre víctimas, además de haberse contabilizado ya, en los últimos meses, 310 casos de dengue clásico y 50 del hemorrágico. Asimismo, el deceso de varios menores de edad a causa de la enfermedad se calificó como un “fenómeno mundial”, que no merecía mayor atención. De cualquier manera, los medios nacionales le dieron seguimiento a algunos hospitales nacionales y, el 6, publicaron que, al menos en el hospital Bloom, se reportaba un caso diario, pero que ello no era motivo suficiente para declarar una alarma, dado que el número de muertes, en ese entonces, ascendía a 1. Sin embargo, el índice de morbilidad sí iba en aumento y, en los días siguientes, la situación sobrepasó todas las expectativas.

Así, el 17, López Beltrán se vio obligado a declarar la alerta roja en los departamentos más afectados del país: Sonsonate, San Salvador, Chalatenango, Ahuachapán, La Paz y La Libertad. A pesar de que estos departamentos fueron declarados como zonas epidémicas por las autoridades de Salud, estas se negaron a declarar una epidemia en todo el país y se limitaron a calificar la situación como un “brote epidémico”, que podía ser controlado. En todo caso, el rumbo que estaba tomando ese brote epidémico no dejaba de ser preocupante, a tal punto de que cerca del 95 por ciento de los infectados hasta la fecha —según datos del Ministerio de Salud— eran menores de edad. Y bastaron menos de dos semanas más para que la situación se volviera intolerable.

El 30, las autoridades del Hospital Bloom aseguraron que, a diario, se atendían alrededor de 20 casos en los que se sospechaba el desarrollo del dengue. Y la situación siguió empeorando de tal manera que, el 6 de agosto, el Ministerio de Salud aceptó usar un moderno aparato de fumigación que pertenecía al gobierno de Honduras. El aparato permitiría fumigar áreas mucho más amplias que con el equipo nacional. Hasta el 3, el ministerio había inspeccionado 24 391 casas y fumigado más de 55 000. A partir de los datos manejados por el ramo, se aseguró que casi 60 000 criaderos de zancudo habían sido eliminados, mientras que otros 50 000 estaban “en tratamiento”. Sin embargo, los límites del trabajo preventivo de las autori-

dades de Salud quedaban evidenciados: estas sólo alcanzaban a combatir el 50 por ciento de los zancudos y, en vista del ritmo de su reproducción, tenían que realizarse cada tres días.

El 7, se hizo pública una petición del Ministerio hecha a los diputados de la Asamblea para recibir un refuerzo presupuestario, que les permitiera hacer frente al avance del dengue. La suma solicitada, 27 millones de colones, no estaba de más: las cifras de infectados tanto de dengue clásico como del hemorrágico ya eran bastante preocupantes, puesto que alcanzaban los 733 casos. Asimismo, los análisis confirmaban la muerte de nueve menores de edad a causa de la enfermedad. En términos generales y dadas las condiciones del brote epidemiológico, la mayor parte de las fracciones le dieron el visto bueno a la petición de Salud.

El 8, los especialistas en infectología del Ministerio dijeron sentirse desconcertados por la forma en que el dengue hacía mella principalmente en la población infantil. Así, se hizo mucho más urgente la necesidad de iniciar de lleno una investigación que identificara —aunque extemporáneamente— el tipo preciso de virus que estaba actuando en el territorio nacional.

El 16, el Ministerio de Salud hizo públicas las sospechas de que una persona adulta habría sido la primera víctima de dengue hemorrágico. En este contexto, un grupo de especialistas en epidemiología, provenientes de Puerto Rico, se dispuso a trabajar de lleno en la caracterización del avance de la enfermedad en el país, con el fin de proponer líneas de acción que permitieran erradicarlo a corto plazo. En adelante, lo único que quedaba era esperar. Pero la espera no complació del todo a algunos medios, que se dedicaron a criticar la inoperancia de las autoridades frente al avance de la enfermedad. Incluso, el 23, se publicó un extenso reportaje en el que se alertaba aún más a la población frente al hecho de que la enfermedad que estaba cobrando tantas víctimas y que ya había dejado 12 muertos en todo el país era, simplemente, desconocida. Además, se criticaba fuertemente el hermetismo con el que procedían las autoridades de Salud con respecto a la investigación de los especialistas puertorriqueños, cuyos resultados se harían del conocimiento público hasta el 25.

Cuando finalmente los especialistas reunieron a los medios para adelantarles algunas de sus conclusiones, la situación no se pintó nada favorable

para las autoridades de Salud. En resumen, si el dengue estaba tan arraigado en el país era porque las campañas del Ministerio no habían dedicado suficiente atención a la eliminación del zancudo transmisor y de los lugares donde podía desarrollarse la larva. De esta manera, el llamado de atención tenía un doble objetivo: alertar a la población para que dispusiera de todos los medios a su alcance para erradicar el zancudo, e invitar al Ministerio de Salud a reorientar la campaña educativa, que supuestamente impulsaba en todo el país.

En otro orden, uno de los acontecimientos que despertaron nuevamente la atención sobre los conflictos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social fue el anuncio de la tan esperada resolución de la Corte Suprema de Justicia, con respecto a la situación de los 221 empleados despedidos durante los inicios de la última huelga que se registró en la institución. El 5 de julio, los magistrados del máximo tribunal de nuestro país, recién investidos de sus cargos, decidieron rechazar la apelación del Seguro Social contra el fallo de una Cámara de lo Laboral que lo declaraba culpable de violar el Contrato Colectivo de los despedidos. En el documento final se dejaba en claro que la decisión de la Corte no implicaba la recontractación de los empleados. Frente a este apoyo solapado, las autoridades del Instituto anunciaron su disposición de acatar el fallo, luego de un análisis exhaustivo que les tomaría unos diez días. Entretanto, los representantes de los sindicatos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social celebraban el fallo, convencidos de que a este le seguiría la inminente reinstalación de los afectados con la orden de suspensión o, en su defecto, la indemnización.

Pero no fue sino hasta el 10 que se supo la postura oficial de la autónoma. En palabras de su directora, Ana Vilma de Escobar, cabía la posibilidad de que los afectados volvieran a formar parte de la institución, aunque no desempeñando los mismos cargos que antes de ser despedidos. Pese a esto, de Escobar aseguró que la decisión final estaba en manos del consejo directivo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, y que esta se daría a conocer en el transcurso de los diez días que por ley tenían para acatar el fallo del Consejo Superior de Justicia. Por supuesto que esos diez días empearían a transcurrir desde el momento en que el fallo pasara de la Sala de lo Civil a la Cámara de lo Laboral, la cual a su vez tendría que hacérselo llegar al juez de Primera Instancia que emitió el

dictamen original. En pocas palabras, la misma ley le ofrecía a la directiva del Seguro Social la oportunidad de pensar con detenimiento el desenlace de la situación.

En efecto, el 24, el dictamen llegó a manos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, tras atravesar el complicado laberinto de la aplicación de la justicia salvadoreña. Casi inmediatamente, las autoridades del ISSS decidieron compartir su responsabilidad con el Juzgado 1º de lo Laboral y le pidieron que les "explicara" la forma en que se esperaba que procedieran frente al fallo. El 27, tal petición fue rechazada irrevocablemente por los titulares del tribunal por haber sido presentada fuera del tiempo que la ley establecía.

Sin más objeciones que poner al proceso, personeros del Instituto Salvadoreño del Seguro Social aseguraron que ya había sido enviada una propuesta al Sindicato de Trabajadores del ISSS (STISSS) para empezar a buscar consenso, en torno a la situación futura de los 221 empleados despedidos. Así, el 1 de agosto se conocieron los términos en que se había formulado dicha propuesta: la reinstalación de los empleados sería efectiva únicamente si estos aceptaban renunciar a los salarios de los ocho meses no devengados —según las cuentas de las autoridades del Instituto Salvadoreño del Seguro Social—, correspondientes al tiempo en que se tardaron las autoridades judiciales para emitir un fallo definitivo. En principio, a los representantes del sindicato no les pareció que la propuesta fuera del todo beneficiosa para sus miembros. Sin embargo, luego de varios encuentros en los que se limaron ciertas asperezas, el 70 por ciento de los despedidos decidieron reincorporarse a las labores de la institución, en espera de que se les retribuyeran sus aguinaldos retenidos durante la huelga. El resto de los afectados estaban trabajando en otros lugares, habían tramitado su indemnización o se encontraban fuera del país.

En el área política, uno de los debates que despertó polémica dentro de la Asamblea Legislativa fue el de la ratificación de una reforma constitucional, que daría paso a la firma de un tratado de extradición con Estados Unidos. Asimismo, dentro de la Asamblea se desarrolló un cuestionado debate, cuyo resultado fue la autorización a la nación norteamericana de instalar una base militar para controlar el tráfico de drogas en toda Centroamérica. En principio, el panorama dentro de la Asamblea no favorecía a Estados Unidos ni a sus aliados

dentro del parlamento: ARENA y el Partido de Conciliación Nacional. La propuesta de modificar la Constitución necesitaba contar con el apoyo de 54 diputados, pero el FMLN se negaba rotundamente a dar su apoyo a una medida que —según su postura— lesionaba gravemente la soberanía nacional y ponía en aprietos la seguridad de los salvadoreños alrededor del mundo. Esto provocó que la entonces embajadora estadounidense, Anne Patterson, se decidiera por visitar las instalaciones del poder legislativo y enfrentara a sus detractores. Así, el 3, los diputados del FMLN mostraron signos de ablandar su posición y anunciaron que, luego de varias deliberaciones internas, probablemente estarían dispuestos a ofrecer su apoyo para la discutida reforma.

Una de las principales consecuencias de la modificación de la Constitución sería la instalación de una base de monitoreo en nuestro país para controlar el tráfico de drogas. Las autoridades gubernamentales se habían apresurado a firmar un convenio con Estados Unidos para proceder con la instalación, pero este convenio debía pasar por el filtro de la Asamblea. En este sentido, el principal punto de polémica tenía que ver con la cantidad de votos necesarios para proceder con la ratificación. Mientras el bloque de la derecha (ARENA, PDC y PCN) argüía que sólo se necesitaba mayoría simple (43 votos), el FMLN reclamaba la mayoría calificada, por tratarse de un tratado que tenía relación con la soberanía del país.

El 4, varios diputados del partido de gobierno decidieron presionar más directamente a quienes se oponían a la modificación de la Constitución e iniciaron una larga jornada de entrevistas con los diputados del Frente. Sin embargo, los diputados del partido de izquierda consideraban que con los únicos que debían negociar pertenecían a la comisión diplomática de Estados Unidos, que cabildeaba la aprobación del dictamen. De hecho, ya les tenían preparada una propuesta: sustituir la instalación de la base militar por un programa de apoyo integral a la Policía Nacional Civil. Así, el mal del que tanto se quejaban los estadounidenses se podría combatir desde dentro. En todo caso, a juicio del diputado Schafik Handal, los representantes del gobierno de Estados Unidos ya habían cedido lo suficiente como para incluir muchas de las condiciones por las que ellos abogaban, de tal manera que la ratificación de las reformas estaba a la vuelta de la esquina.

El 5, la Asamblea estaba lista para proceder con la ratificación. Según cifras manejadas por la embajada de Estados Unidos en nuestro país, cerca de 200 compatriotas se verían afectados por el tratado de extradición, ninguno de ellos por delitos políticos o conexos. Al día siguiente, el acuerdo se llevó a cabo y el Artículo 28 de la Constitución fue modificado y las puertas para la instalación de una base de monitoreo en nuestro país quedaron prácticamente abiertas. Todo acabó con sabor a trampa, puesto que el bloque de la derecha, acompañado esta vez por los diputados del PAN, decidieron echar a andar la moción con mayoría simple. El FMLN amenazó con recurrir a la Corte Suprema de Justicia, pero nadie gastó su tiempo en ponerles atención. De nuevo, la Asamblea Legislativa sacaba a relucir sus ya tradicionales mecanismos de imposición y le daba al país otra dosis de incertidumbre para el futuro.

Siempre en el área política, la carrera por alcanzar el control interno del partido ARENA ha levantado más polémica de la que, seguramente, se habría esperado en su interior. A mediados de junio, cuando Walter Araujo fue designado para ocupar la presidencia del Consejo Ejecutivo Nacional (COENA), su trabajo tomó un rumbo bien determinado: llegar a la convención nacional de octubre con el mérito necesario para que las bases le concedieran dos años más de liderazgo. Fue así como el joven dirigente político empezó a organizar todo tipo de artilugios para construirse una imagen diferente de la de sus sucesores. De alguna manera, Araujo causó algo de sorpresa, el 30, al anunciar su disposición de dar seguimiento a los resultados de la última Asamblea General. Con esta medida, Araujo se comprometía a presentar un plan de trabajo acorde a las necesidades y problemas detectados durante el evento y que luego le serviría como prueba de su gestión a favor de la estabilidad interna de ARENA.

El 11, una nueva noticia adornó la mesa de trabajo de Araujo: a partir de ese día, él y su equipo realizarían giras por todo el país para dialogar con las bases, en torno a lo que él llamó la "conciencia ideológica" de su partido. Pero el bucólico ambiente que Araujo pretendía conseguir con su estrategia de acercamiento a las bases se topó con la dura realidad. Durante las giras, los asistentes —en la mayor parte de los casos— soltaban rienda a todos sus reclamos y evidenciaban, más que unidad, una profunda desesperación por estar atrapa-

dos en medio del sistema verticalista sobre el cual se erigió el partido hace 19 años. Para el 16, los resultados de las giras en San Miguel y La Unión confirmaron el malestar de las bases. Los primeros resultados, empero, no dejaban la sensación de la mágica "sanación" de la que algunos rotativos hablaban: las candidaturas a cargos públicos serían dadas a conocer con dos años de anticipación, para darle a las figuras seleccionadas la oportunidad de realizar proselitismo con suficiente antelación. Además, se designaría un grupo de 1 000 personas para que puedan entregar una cuota mensual, la cual serviría para financiar las campañas del partido en el futuro. Y así siguieron las cosas. La cúpula tenía que soportar las largas reuniones con los sectores de cada departamento del país. Después, planificaban la siguiente reunión y se procedía con el mismo mecanismo hasta agotar todos los reclamos o sugerencias que se les pudieran hacer.

Bajo esta tónica, la gestión de Araujo al frente del partido parecía prometer mucho y difícilmente alguien podría atreverse a cuestionarlo, al menos hasta que determinara qué hacer con la información recabada durante las giras. Sin embargo, el 11 de agosto, la situación experimentó un giro sin precedentes. Ricardo Valdivieso, líder del grupo de fundadores que cuestionó fuertemente el desempeño del partido en las elecciones de marzo, anunció abruptamente su decisión de competir contra Araujo por la presidencia del COENA, cuya directiva se renovarían durante la convención de principios de octubre. De esta manera, quedaba evidenciada la existencia de grupos que estaban en desacuerdo si no con la forma en que Araujo llevaba las riendas del partido, sí con su permanencia en el cargo. En todo caso, este anuncio no acabaría la conmoción. A pocas horas después de las declaraciones de Valdivieso, Mario Acosta decidió hacerle competencia y se unió a las filas de los competidores. Los medios hablaron a sus anchas de la lucha entre corrientes internas al partido (los ortodoxos de Acosta y los institucionalistas de Valdivieso), mientras que las declaraciones de cada uno de los oponentes procuraban guardar la compostura y no desatar una guerra de acusaciones y señalamientos entre ellos mismos.

Así las cosas, no faltó más de algún arenero que descosiera las ataduras y hablara en nombre de otros, proclamando el crecimiento de las ofertas al interior del instituto político. El 13, el mismo jefe de fracción, René Figueroa, no descartó la

aparición de Milena de Escalón, Luis Cardenal y Juan Duch como posibles candidatos a la presidencia del COENA. Y, en efecto, poco después de Escalón confirmó su incorporación a la carrera por la presidencia del consejo. No obstante, la situación se volvió mucho más tensa cuando, el 15, Valdivieso advirtió la presencia de "grupos poderosísimos" dentro del partido, que realizaban todo tipo de acciones con tal de mantener el control sobre las estructuras de la dirigencia. El candidato fue más lejos al sugerir que los asambleístas, que también eran empleados públicos del Ejecutivo —y que para él eran la mayoría—, votarían "por mandato" frente a la posibilidad de ser despedidos. En ese sentido, el fundador del partido les tenía un mensaje muy claro a los que él llamaba "areneros buenos": "En mi visión [los sectores antiareneros] harán que fracase nuestro partido y propiciarán la entrega de El Salvador a la izquierda". Con tal revelación, evidentemente, el mismo Valdivieso tenía la oportunidad de presentarse como un redentor para las confundidas bases.

La respuesta de Araujo no se hizo esperar. El 16 descartó cualquier posibilidad de fraude en la convención del partido y negó todo vínculo con dicho plan. En todo caso, dijo, él no había trabajado en el Poder Ejecutivo y tendría muy poco margen de manipulación como para doblegar las voluntades de los empleados públicos. El joven dirigente, recogido en su juventud por Roberto D'Aubuisson, se jactaba de ocupar el cargo por el que todos pretendían armar alboroto y, por si fuera poco, se sacaba de la manga el típico discurso de sus veinte años de entrega a la causa del partido, que hoy veía convulsionarse. Y todavía iba más lejos al permitir que se especulara en torno a Acosta y Valdivieso como posibles tejedores de la trampa de la convención. Después de todo, ellos sí estaban —o estuvieron— en la estructura del poder ejecutivo, uno como ministro y el otro como comisionado presidencial. Al final, Araujo arrojó una verdad que quizá esperaba fuera suficiente para derribar las pretensiones de sus competidores: a él no sólo lo apoyaba el presidente Flores, sino también Armando Calderón Sol y el mismo Alfredo Cristiani. Prácticamente esto bastó para frenar la agitada carrera que se había desatado por el control del COENA. Días después, Milena Calderón declinó su postulación. En vista de eso, Acosta también puso sus barbas en remojo y declaró estar considerando la posibilidad de dejar campo abierto a los otros dos competidores. Al finales de agosto,

la posición de Valdivieso no era pública, pero todo parecía apuntar a que el sentimiento de superioridad de Araujo así como sus intenciones dentro del partido, podrían alzarse victoriosos en octubre.

Finalmente, el proceso de depuración policial iniciado por el presidente Flores dentro de la Policía Nacional Civil, ha generado posiciones encontradas hacia la credibilidad tanto de los agentes como de las autoridades del cuerpo de seguridad. Cada vez fueron más las revelaciones sobre la participación de elementos policiales en actos delictivos que, en la mayor parte de los casos, rebasaba en mucho el carácter de delincuencia común. Los medios hicieron del tema su comidilla predilecta y, extrañamente, en ese banquete también tomó su asiento el gobierno de Flores. El 4, aprovechando las expectativas que la sociedad en general depositaba sobre su administración, Flores y el director de la Policía, Mauricio Sandoval, montaron un espectáculo que consistía en "atrapar", de la manera más escandalosa posible, a aquellos policías implicados en irregularidades, dar a conocer a los depurables y eliminar todo tipo de restricciones a los medios informativos en la cobertura de los procesos que se abrirían.

La primera audiencia correspondió al caso de un subcomisionado, acusado de asesinar a su madre. A este le siguieron otros agentes, quienes no titubearon mucho en acusar a las autoridades policiales de proceder con las investigaciones en su contra, basándose en acusaciones sin fundamento. Incluso, no faltó algún imprudente que dijo que los casos que se ventilaban en ese momento no eran nada, comparados con lo que de verdad ocurría en la corporación policial.

El 6, se supo que un buen número de agentes procesados por faltas leves o graves dentro de la policía iban a parar a la unidad de emergencias 121. De hecho, de los 216 casos que analizaba, en ese momento, el Tribunal Disciplinario, 28 correspondían al 121. La delegación más afectada era la de ciudad Merliot, cuyos integrantes participaban presumiblemente en una banda de crimen organizado. En todo caso, la gravedad de la situación trató de ser minimizada con la inauguración del sistema que sustituiría, al menos de nombre, al 121: el 911, donado por Estados Unidos. Ese mismo día, representantes de la Fiscalía General de la República y del Ministerio de Seguridad informaron que se poseía otra lista con 30 nombres más de oficiales de alto rango, que serían depurados.

Como era de suponer, las autoridades se cercioraron de que los nombres de los agentes fichados permanecieran en reserva absoluta.

El 9, Francisco Bertrand Galindo, ministro de Seguridad, dijo que para combatir el déficit que dejaría la depuración, se estudiaba la posibilidad de realizar nuevas convocatorias para aplicar a mandos medios en la Policía Nacional Civil. Tiempo atrás, el tema de las convocatorias para el nivel ejecutivo fue criticado, debido a que con ello se abría campo a personas que, sin haberse desarrollado dentro de la carrera policial, podían utilizar sus cargos como salvoconductos para la vida criminal. En el fondo, los cuestionamientos pretendían descargar responsabilidades sobre las autoridades de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), pero con el escándalo de la depuración policial, el clima de hostilidad volvió a encesarse.

El 12, Mario Bolaños, director de la ANSP, argumentó que si el mecanismo de filtración en la institución no funcionaba, seguramente la responsabilidad era del director de la Policía Nacional Civil. Bolaños explicó que la Unidad de Verificación de Antecedentes (UVEA), encargada de investigar a los aspirantes a policías, estaba formada por agentes civiles, que dependían de la dirección de la policía. El 18, el inspector general de la Policía, Romeo Melara Granillo, apeló un fallo del Tribunal Disciplinario, en el que se procedía a suspender temporalmente a dos subcomisionados acusados de participar en hechos delictivos, tipificados como faltas "muy graves". La protesta de la inspección tenía un rumbo claro: mientras que a los agentes rasos se les expulsaba sin mayores explicaciones, a los mandos medios se les favorecía con ese tipo de resoluciones. El inspector también llamó la atención sobre varias anomalías detectadas en el proceso seguido contra los subcomisionados. En uno de los casos —aseguró Melara— hasta se había cambiado el tipo de falta por la cual se estaba procesando a unos de los acusados (de "fraude procesal o fabricación de pruebas" a "negligencia policial"). Así, los verdaderos límites de la depuración policial quedaban evidenciados. Sin embargo, las declaraciones del inspector tuvieron eco en las autoridades policiales.

El 20, Bertrand Galindo reconoció las deficiencias del Tribunal Disciplinario que, entre otras cosas, funcionaba como juez y parte por estar conformado por agentes policiales. De este modo,

dijo, pensar en una reforma del mismo era casi inevitable. Al día siguiente, el presidente Flores alimentó más esta idea al asegurar que una solución viable para el problema consistía en designar a civiles como integrantes del Tribunal. Por supuesto, la idea implicaba modificar la Ley de la Policía Nacional Civil, para lo cual debía sortear las dilatadas discusiones de la Asamblea Legislativa. Pero eso no amilanó al mandatario, que siguió soltando rienda a su imaginación para reestructurar el mecanismo de depuración. Así, el 25, se pronunció a favor de dividir en dos instancias al Tribunal, de tal manera que una se dedicara a los casos que debían resolverse con urgencia, y que la otra atendiera las apelaciones. El presidente estaba tan confiado de la viabilidad de su propuesta, que anunció que la búsqueda de candidatos para ocupar dichos cargos ya había comenzado. También anunció que ya estaban en lista de espera otros 108 casos de policías depurables.

El 29, las presiones del gobierno se hicieron sentir en el proceso de depuración. El Tribunal de Apelaciones de la Policía Nacional Civil determinó que cuatro elementos policiales de cargos medios tenían que abandonar definitivamente sus funciones y tramitar su destitución. Quien se encargó de dar las explicaciones pertinentes del caso fue el mismo Sandoval, máxima autoridad de dicho Tribunal. El 31, el turno fue para los policías del 121 de ciudad Merliot. Setenta y dos agentes entrenados en los cursos de las Patrullas de Intervención Policial Comunitaria (PIP COM) llegaron a sustituir al total de la planta de policías, que estaban destacados en el lugar. El 15 de agosto, Flores decidió apoyarse en el trabajo de los diputados para afinar el proceso de limpieza de la Policía Nacional Civil y se reunió con los jefes de cada fracción legislativa para explicarles sus planes futuros. Asimismo, les expuso una serie de medidas tendientes a hacer más confiable —desde su óptica, por supuesto— la depuración. El 17, los legisladores vieron cara a cara una de las implicaciones más importantes del cabildeo de Flores: el ministro de Seguridad se presentó en la Asamblea para solicitar la modificación del Artículo 56 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil, con lo cual el director de la institución tendría la facultad de despedir a aquellos agentes que, simplemente, no se hubieran ganado su confianza. La reforma estaba inspirada en el hecho de que, en ocasiones, no se contaba con pruebas suficientes como para inculpar legalmente a los acusados.

Los diputados del CDU y del FMLN se mostraron cautelosos con la proposición. Mientras no existiera un mecanismo para fiscalizar la conducta del mismo director de la Policía Nacional Civil, la propuesta no tendría el apoyo de estas fracciones. A la vez, la conveniencia de la misma fue matizada convenientemente, dado que los diputados insistían en que ésta fuera transitoria, al menos hasta que al presidente se le ocurriera una reforma "de fondo y no de forma", como lo indicaron los legisladores. Ese mismo día, Bertrand Galindo presentó algunos detalles del programa "Paz Social", que pretendía hacer frente a la delincuencia "en cualquiera de sus manifestaciones". Y a esta pretendida demostración de efectividad en el combate del crimen se sumó el dictamen definitivo del Tribunal Disciplinario de la PNC, que ordenaba la destitución de 23 agentes del 121 de ciudad Merliot. El 18, Sandoval confirmó con ostentación que la depuración de la Policía había dado como fruto la destitución de unos 400 agentes. La cifra no era muy alentadora, pero al funcionario le seguía sirviendo para alimentar la avidez de los medios con respecto al saneamiento de la corporación.

El 21, a regañadientes de algunos medios informativos, el pleno legislativo decidió no otorgarle al director de la Policía Nacional Civil la potestad de aplicar criterios de confianza personal para ordenar una destitución. En su lugar, los diputados decidieron incluir siempre una investigación a cargo de la Inspectoría General, a partir de la cual se determinaría la existencia de "pruebas del cometimiento de faltas establecidas en la ley" de la PNC. El acusado, entonces, tendría que someterse a un juicio y tendría la posibilidad de apelar la decisión del Tribunal Disciplinario; sin embargo, a Flores no le pareció mucho la modificación de los términos en que se esperaba agilizar la depuración. Así, dijo que estaba dispuesto a "utilizar toda la fuerza de mi convicción [y] todas las potestades legales" que poseía para hacer que fuera Sandoval y no la Inspectoría la que determinara cuándo se procedería con una destitución. Y, en efecto, el 23, el uso de esas "fuerzas" le sirvió para lograr que los diputados aceptaran que el director tuviera una voz preponderante en tales procesos. No obstante, en lugar de proceder ante la falta de confianza, se haría al observar una conducta irregular en el operar de los agentes. Además, el aval del inspector general se convertía en un requisito indispensable para determinar la remoción del agente. El llamado Régimen Temporal Especial para la Remoción

de los Miembros de la Policía Nacional Civil tendría una duración de 120 días y, en caso de comprobar su efectividad, podría ser declarado permanentemente por los diputados.

Evidentemente, la pléyade de crisis que se han desatado, en estos meses, es una muestra más de que la excesiva discrecionalidad con la que las autoridades proceden a la hora de administrar la cosa pública abre las puertas a la corrupción y, por consiguiente, al debilitamiento de la institucionalidad del país. De eso da fe el estado al que han llegado tanto la estructura del transporte público, que impera en el país, como la filtración de elementos corruptos en la Policía Nacional Civil. En ambos casos, los males que hoy se están viviendo pudieron haber sido previstos y, de esa manera, combatidos con mayor efectividad. Pero nada parece indicar que los señores de la política vayan a renunciar a la tradicional forma en que concentran decisiones, cubren espaldas e ignoran la legalidad que tendría que imperar en el Estado. En ese sentido, el proceso de depuración en la Policía llama especialmente la atención. Cuando Flores habla de utilizar toda la fuerza de sus convicciones y potestades legales, olvida que para gobernar un país también hace falta un mínimo de sensatez. Y el presidente no demuestra poseer ese mínimo, cuando acepta ciegamente la posibilidad de hacer de Mauricio Sandoval un señor feudal dentro de la PNC, con el poder de sacar a todo lo malo de la corporación que preside, pero también para convertirse en el caudillo perfecto, guiado por el favoritismo y el compadrazgo.

Sobre el rumbo que proyecta el partido ARENA en la recién abierta carrera por la presidencia del COENA, nuevamente se vislumbran indicadores de las silentes luchas de poder que le han dado forma a la estructura política que hoy lo comanda. Por el momento, la figura de Valdivieso no parece distanciarse mucho de lo que Walter Araujo quiere proyectar: de la mano del fantasma de Roberto D'Aubuisson, un hijo de crianza y un compañero de guerra pretenden arrastrar al partido a sus raíces. De la misma manera, las intensiones que expresan los candidatos se focalizan hacia un mismo objetivo, que es el de erradicar, de una vez por todas, las disidencias nocivas que tanto daño le están haciendo a la vida política del partido. Eso sí, a la base de esa erradicación se encuentra la posibilidad de que con la llegada de cualquiera de ellos a la cúpula, sus corrientes o grupos de apoyo sal-

gan victoriosos frente a los demás. Si con ese resultado los areneros entienden que lo único bueno para el partido es seguir caminando de la mano de unas figuras políticas determinadas —menospreciando con ello la posibilidad de la apertura a nuevas ideas y a la crítica sana desde dentro—, la situación podrá volver a la tensa normalidad que ha caracterizado al partido durante los últimos años.

En definitiva, lo que a inicios de julio se presentó como un panorama álgido y preocupante, ahora parece haber llegado a un punto de relativa calma, en el que las soluciones que se están aplicando —o las que faltan por aplicar— no terminan de dar lo necesario para acabar con los problemas o, al menos, iniciar con su anulación. Y es que ni las negociaciones entre transportistas y gobierno

ni la reinstalación de los despedidos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social ni la concentración de poderes en el director de la policía ni la presencia de dos candidatos en la lucha por el poder en ARENA hacen la diferencia entre un antes a la deriva y un ahora, controlado al antojo de unos cuantos. Asimismo, las revelaciones sobre la epidemia del dengue en nuestro país, las medidas de reordenamiento de ventas callejeras en el centro de San Salvador y la decisión de albergar una base militar estadounidense en tierra nacional no constituyen, en sí mismas, acciones que garanticen un mejor tratamiento de las problemáticas que cada uno de los actores implicados tiene que enfrentar. Nuevamente, el horizonte de dos meses más en la historia del país se cierra para dar paso a un poco más de lo mismo.

